DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 11450
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No. 2018ER1543

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: ENRIQUE LINERO SOTO				**SOLICITANTE: Juan Pablo Quintero – Inspección 8B de Policía de Kennedy**
CAT	8	MÓVIL	9	
FECHA	05de febrero de 2018	HORA	10:58 a.m	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

PREDIO	Calle 8A Bis A No. 80-63	**ÁREA DIRECTA**			2000 m^2		
SECTOR CATASTRAL	Ciudad Techo	**POBLACIÓN ATENDIDA**			1600		
UPZ	46 – Castilla	**FAMILIAS**	540	**ADULTOS**	1200	**NIÑOS**	400
LOCALIDAD	8 - Kennedy	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
CHIP	AAA0239DAYN	**OFICIO REMISORIO**			CR-29580		

2. TIPO DE EVENTO

Estructural – Daños leves

3. ACLARACIONES Y ADVERTENCIAS

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual e identificación de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

Se resalta que no es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

4. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral Ciudad Techo de la Localidad de Kennedy, donde se localiza el predio evaluado, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no emitió Concepto Técnico de Riesgo para dicho sector. Por tal motivo para adelantar cualquier tipo de intervención en el predio de la referencia como en el sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en la reglamentación para el mismo.

De acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, POT (Decreto 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio evaluado, no presenta categorización de Amenaza por Movimientos en Masa y presenta Amenaza Media por Inundación; la cual no genera restricción o condicionamiento para ocupación o desarrollo urbano.

5. LOCALIZACION



Figura 1. Localización general del predio evaluado, en Sector Catastral Ciudad Techo de la Localidad de Kennedy. (Imagen tomada del SINUPOT).

6. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita al predio de la Calle 8A Bis A No. 80-63, encontrando que el mismo se localiza en una zona consolidada, con vías pavimentadas, donde se emplazan edificaciones de doce a diecisiete niveles, construidas en pórticos en concreto, con cubiertas en concreto reforzado y cubiertas livianas.

En el predio de la Calle 8A Bis A No. 80-63, se emplaza el Conjunto Mirador de San Esteban, conformado por 5 torres (de las cuales ya se entregaron 4) de 17 niveles en las que se dispusieron 8 apartamentos por nivel; construida en un sistema industrializado, cuenta con una edificación de 4 niveles donde funciona la portería y la zona social; adicionalmente se observa una estructura de tres niveles en la parte central destinada para parqueaderos; esta estructura se encuentra construida en pórticos de concreto (Fotos 1 y 2).

Se observa en la portería fisuras verticales en los muros de cerramiento que la conforman; adicionalmente se verifica el apartamento 1211 de la Torre 1 Int 2, en el que se aprecian algunas humedades.

Se verifica el Apartamento 815 Int. 4, en el cual la Señora Martha Díaz (responsable del mismo), manifiesta que los muros en concreto que conforman el apartamento presentan vacíos, relacionados con inadecuados procesos constructivos; situación que con base en la inspección visual no es posible corroborar (Fotos 6, 7 y 8).

Se verifica el apartamento 131 de la Torre 4 Int 10, en el que de acuerdo a lo manifestado por quien acompaña la visita, se presentaron desprendimientos de mortero de pañete en algunos muros, situación que fue subsanada por la Constructora (Fotos 9 y 10). Se realiza verificación a los parqueaderos, identificando algunas humedades en las placas de entrepiso (Foto 11).

Entre las posibles causas por las que se están presentando las fisuras en la portería, pudieren encontrarse los asentamientos diferenciales, experimentados por el suelo de cimentación de la edificación, desde su construcción a la fecha, la presencia de humedades que se identificó en algunos sectores, posiblemente se relación a algún tipo de daño en las redes internas de agua potable; situaciones que con base en la inspección visual no se pueden precisar.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO





Fotos 1 y 2. Vista del predio evaluado.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co





Fotos 3 y 4. Vista de la zona de parqueaderos.



Foto 5. Vista de uno de los muros de la portería en el que se observan fisuras.



Foto 6. Acceso al apartamento 815.





Foto 7 y 8. Vista al interior del Apartamento 815.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co





Foto 9 y 10. Vista al interior del apartamento 131



Foto 11. Vista de las humedades en la zona de parqueadero.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

8. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Ninguno al momento de la inspección visual realizada al predio de la Calle 8A Bis A No. 80-63, en el Sector Catastral Ciudad de Techo de la Localidad de Kennedy.

9. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual al predio de la Calle 8A Bis A No. 80-63, en el Sector Catastral Ciudad de Techo de la Localidad de Kennedy.

10. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de las torres evaluadas localizadas al interior del predio de la Calle 8A Bis A No. 80-63, en el sector catastral Ciudad de Techo en la Localidad de Kennedy, no se

encuentran comprometida en la actualidad por las afectaciones observadas en algunos sectores del conjunto residencial; resaltando que ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, etc.) las mismas pudieren presentar afectaciones que eventualmente pueden comprometer su habitabilidad y estabilidad estructural general y/o parcial.

11. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio de la Calle 8A Bis A No. 80-63 donde se emplaza el Conjunto Residencial Mirador de San Esteban, en el Sector Catastral Ciudad Techo de la Localidad de Kennedy, realizar la revisión de las redes internas de agua potable, esto con el fin de descartar daños en las mismas, que pudieren estar dando origen a las humedades identificadas en algunos sectores del conjunto.

- Al responsable y/o responsables del predio de la Calle 8A Bis A No. 80-63 donde se emplaza el Conjunto Residencial Mirador de San Esteban, en el Sector Catastral Ciudad Techo de la Localidad de Kennedy, en el caso de que requieran conocer el estado de las torres que conforman el conjunto en mención, realicen un estudio detallado de ingeniería en el que se analice de manera integral el conjunto suelo estructura y la vulnerabilidad estructural de las mismas; estos estudios deberán arrojar la metodología pertinente de intervención que permita mitigar y/o retornar a las condiciones óptimas estructurales para su comportamiento frente a cargas normales (habituales) de servicio y cargas dinámicas, todo esto garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- A la Alcaldía Local de Kennedy, adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y vecinos del sector evaluado.

12. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: Enrique Linero Nombre: ENRIQUE LINERO SOTO Profesión: Ing. Civil Especialista en Estructuras MP: 08202 - 81547 ATL
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co